



NÚM: 33/2020

FECHA: 31/07/2020

ASUNTO:

- ***Lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico.***

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Resolución de 26 de febrero de 2020, de la Subsecretaría (BOE Nº 55, de 4 de marzo), y publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado la Resolución por la que se aprueban la listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, por el sistema de promoción interna, y en la que se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, se hace pública la misma, teniendo en cuenta que se **computarán 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el BOE**, para subsanar errores y presentar reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68, apartado primero, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para agilizar la subsanación de posibles errores las solicitudes telemáticas deben hacerlo a través de la plataforma IPS. y las solicitudes presenciales a través del correo electrónico acceso.administrativo@dgt.es indicando en el asunto del correo **“Reclamación lista admitidos y excluidos, promoción interna”**.